

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

JUNTA PROPONENTE DE CANDIDATOS A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA
Y FISCAL GENERAL ADJUNTO

BOLETÍN INFORMATIVO

17 de mayo 2018

**JUNTA PROPONENTE PARA SELECCIÓN DE FISCAL GENERAL
Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DEFINE FECHAS PARA REALIZAR AUDIENCIAS
PÚBLICAS A ASPIRANTES**



Tegucigalpa.- La Junta Proponente para la Selección del Fiscal General y Fiscal General Adjunto de la República estableció hoy en su décimo primera reunión los días 28, 29 y 30 de mayo del año en curso para la realización de las audiencias públicas donde evaluarán a las y los candidatos inscritos en este proceso de selección.

Las audiencias se realizarán cada día de 1:30 de la tarde hasta las 7:30 de la noche, las y los postulantes comparecerán uno a uno por orden alfabético hasta agotar el listado aprobado una vez que se verifique de manera previa si no tienen inhabilidades ya que aún falta verificar información que debe ser enviada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El Magistrado Presidente Rolando Argueta Pérez, como Presidente de la Junta Proponente, informó que las audiencias serán transmitidas de manera íntegra a través de la Radio Nacional de Honduras y por el canal oficial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras U-Tv. Igualmente, todos los demás medios de comunicación podrán transmitir en forma directa o diferida desde el lugar de las audiencias o adherirse a las señales generadas por los medios que transmitirán completamente cada una de las comparecencias.

Según decidió la Junta Nominadora, cada candidato tendrá un espacio de 40 minutos para desarrollar su presentación y respuestas a las preguntas formuladas. Este tiempo será dividido en 5 minutos para la presentación personal, antecedentes o trayectoria de cada aspirante, 5 minutos para responder consultas por cada una de las cinco áreas de conocimiento en referencia y 10 minutos para la presentación del plan de trabajo individual en el que se establecerán las ideas que desean implementar dentro de la institución, proyecto que deberá entregarse en formato digital y físico como fecha límite hasta las 12 de la noche del jueves 24 de mayo para que la Junta Proponente pueda analizarlos.

Por otra parte, la Junta Nominadora urgió al SAR para que envíe en las próximas 24 horas la información solicitada sobre cada uno de los candidatos y candidatas ya que debido a este atraso no se ha podido establecer el puntaje correspondiente a los formularios de antecedentes profesionales y antecedentes personales de cada aspirante.

En la próxima sesión programada para el martes 22 de mayo, la Junta Nominadora decidirá la puntuación definitiva en cada una de las carpetas en relación a los candidatos y se confirmará que aspirantes pasarán a la fase de las audiencias públicas una vez verificada la información restante.

En esta misma sesión, la Junta Proponente recibirá a representantes del Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H) con el objetivo de escucharles en sus inquietudes respecto al proceso y responder cualquier consulta en torno al mismo.

El jueves 24 de mayo la Junta Nominadora se reunirá en las instalaciones del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) donde se seleccionarán las preguntas para la fase de audiencias públicas, mismas que pueden ser elaboradas y presentadas por parte de los organismos veedores del proceso a fin de transparentar e incluir a todos los sectores de la población en los temas de su interés según las áreas establecidas.

